



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 01 NOV 2022

VISTO:

La Nota del Abog. Eduardo Raúl Hualpa, la Nota FCE-DAEQ-1838/2022, las Resoluciones Nros. 156 y 160/21 CDFCE y la Nota N° 200/22 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, el Ab. Eduardo Raúl Hualpa como docente responsable de la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel, solicita la promoción interina de la Ab. Judith del Valle Toranzos al cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas en dicha asignatura.

Que la solicitud de promoción de la docente obedece a la necesidad de reforzar la cátedra con docentes locales en la Delegación Académica Esquel, dado que el docente responsable es profesor viajero y ha sido designado con la misma función recientemente en la asignatura homónima de Sede Trelew, a raíz de la jubilación del Ab. Aldo De Cunto, siendo ambas asignaturas de dictado en el segundo cuatrimestre.

Que la Ab. Judith del Valle Toranzos ha cursado dos tercios del plan de formación establecido para su capacitación, cumpliendo satisfactoriamente con las etapas correspondientes, encontrándose ya capacitada para cumplir con el rol propuesto.

Que mediante la Nota FCE-DAEQ.1838/2022 el Delegado Académico de Esquel, Cr. Claudio Adrián Cardacci, avala y comparte lo solicitado.

Que la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel se encuentra conformada por el docentes responsable de cátedra, en calidad de viajero y la Ab. Judith del Valle Toranzos como Profesor Ayudante, correspondiendo que la promoción sea efectuada a la docente citada.

Que conforme la Resolución N° 156/21 CDFCE la Ab. Judith del Valle Toranzos está designada interinamente como Profesor Ayudante dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel, con Asignación de Actividades para el ciclo lectivo 2022 por Resolución 160/21 CDFCE.

Que mediante la Nota N° 200/22 SA, la Secretaria Académica propone designar, en carácter interino, a la Ab. Judith del Valle Toranzos, en el cargo de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel, a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022, con la correspondiente Asignación de actividades.

Que asimismo la Secretaria Académica propone dejar sin efecto, a partir del 1° de noviembre de 2022, la designación interina de la Ab. Toranzos, como Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel, designada mediante la Resolución N° 156/21 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 119/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88525718917?pwd=b0FpRUZzWW83VXZYejlBdnpldWhwQT09>

115/22



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1° de noviembre de 2022, la designación interina de la Ab. Judith del Valle TORANZOS, como Profesor Ayudante dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel, efectuada mediante Resolución N° 156/21 CDFCE.

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** Interinamente, a la Ab. Judith del Valle TORANZOS, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación simple, equivalente a 10 horas semanales (440 Hs. Anuales), en el Espacio Disciplinar Derecho Constitucional y Administrativo, Departamento Académico Derecho de Delegación Académica Esquel, a partir de 01 de Noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTICULO 3°.- **REASIGNAR** Actividades a la Ab. Judith del Valle TORANZOS, en el marco de su dedicación integral, de acuerdo al Anexo a la presente.

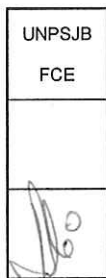
ARTICULO 4°.- De efectuarse el llamado a concurso para el ingreso al Régimen de Carrera Académica, antes de la fecha indicada para el vencimiento, en caso de no inscribirse en dicho llamado o en caso de no resultar incluido en el orden de mérito en posición de acceder al cargo concursado, la designación interina caducará automáticamente y sin resolución previa.

ARTICULO 5°.- El plazo para la realización de los llamados a concurso para dichas designaciones interinas será dentro de los tres años posteriores, de acuerdo al Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto N° 1246/15.

ARTICULO 6°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación, ante la Dirección de Personal. De no cumplir con lo indicado anteriormente, se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General de AFIP N° 2988/10 y sus respectivas modificatorias

ARTICULO 7°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 8°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

115/22

RESOLUCION N°

CDFCE.-



Las MALVINAS
SON ARGENTINAS

ANEXO A LA RESOLUCION N° 115/22 CDFCE...-

DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	RESP.	ROL	CARGA HORARIA ANTERIOR		DPTO.	CORRESP. HORAS	DESDE	HASTA	SEDE/DELEG
						Resol. N°	Horas					
22418350	Judith del Valle TORANZOS	DO	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	N	PAYTE	160/21 CDFCE	380	DERECHO	0	01-01-22	31-10-22	ESQ.
		GL	A DEFINIR	N	PAYTE	160/21 CDFCE	60	GENERAL	0	01-01-22	31-10-22	ESQ.
		DO	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	N	PFyAP			DERECHO	380	01-11-22	31-12-22	ESQ.
		GL	A DEFINIR	N	PFyAP	-		GENERAL	60	01-11-22	31-12-22	ESQ.